



Desde STECyL-i estamos trabajando para que las condiciones laborales mejoren día a día.

En estos últimos años hemos logrado avances sustanciales como son el cobro de trienios, el reconocimiento de algunos de los derechos en iguales condiciones que los funcionarios de carrera...

Pero no podemos olvidar que todavía nos quedan muchos puntos pendientes, y que debemos luchar para que se cumplan nuestras demandas.

INTERINOS

## PLATAFORMA REIVINDICATIVA

### 1

- ▶ La adjudicación informatizada debe mejorarse para responder a un proceso transparente y democrático. Definición de un modelo de adjudicación que garantice la elección puesto a puesto. **Incluyendo en las peticiones las vacantes parciales.**
- ▶ Contratos para sustituciones desde inicio de curso.
- ▶ Agilización en el proceso de contratación de sustituciones.
- ▶ Eliminar vacantes con más de dos perfiles, con más de dos "itinerancias"
- ▶ Parciales de un mínimo de 9 horas en enseñanzas medias
- ▶ Parciales de un mínimo 12 horas en primaria.
- ▶ Obligatoriedad de cubrir con sustituciones cuando se produzca una ausencia en el centro educativo cuya duración sea de 5 días o más.
- ▶ Mejorar la permanencia en las listas para todo el profesorado interino hasta su acceso definitivo como funcionario de carrera, mediante elaboración de listas en las que prevalezca el tiempo de servicio.

### 2

## OPOSICIONES

- ▶ Negociación de un nuevo sistema que contemple el acceso diferenciado o doble vía para el profesorado interino, sin pruebas eliminatorias, donde se valore la totalidad de los ejercicios. En el que se contemple realmente el proceso de oposición y concurso.
- ▶ Dotar de mayor y mejor información al opositor en cuanto a las actuaciones de los tribunales y de la Administración. Publicación de convocatorias y de notas y la posibilidad real de reclamar.
- ▶ Convalidación de la fase de prácticas con un curso de experiencia docente con las máximas garantías de objetividad en todo el proceso selectivo.

- ▶ Ofertas de empleo justas y acordes con las vacantes y jubilaciones de los centros educativos.

### 3 CONDICIONES LABORALES

- ▶ Reconocimiento de todos los complementos incluidos los sexenios al igual que el funcionario de carrera.
- ▶ Exigencia de una cláusula de revisión salarial anual en concordancia con la subida del IPC y recuperación del poder adquisitivo, perdido durante estos últimos años.
- ▶ Eliminación de cualquier tipo de discriminación por maternidad y reducción por cuidado de hijas/os entre el personal interino y el personal funcionario.
- ▶ Posibilidad de disfrutar del permiso de acumulación de lactancia aunque esté en medio de dos contratos de vacante.
- ▶ Acceso en igualdad de condiciones a la **formación institucional**.

**MÁS RECURSOS, MÁS GARANTÍAS,  
MÁS QUE DECIR MÁS QUE HACER**

**más STES**

